



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

ENMIENDA No. 002

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

MICM-DAF-CM-2022-0051

No. DOCUMENTO

MICM-DAF-CM-2022-0051

28 de abril de 2022

La Dirección Administrativa de este **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes** modifica los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso de Compra Menor marcado con el no. **MICM-DAF-CM-2022-0051**.

No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Documento de Respaldo
1	27/04/22	<p>3.2.2 Objetivo General de la Contratación</p> <p>Estimular una visión emprendedora en Mipymes y proyectos en etapa temprana.</p> <p>3.2.4 Alcance del Servicio a ser Contratado</p> <p>Los entregables esperados para cada provincia, se especifican a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Presentación de un plan de trabajo con contenido y ejercicios claros de los talleres, que permita replicar el modelo y evaluar si se logró el objetivo de la capacitación. Los informes de avance remitidos por el Proveedor deberán estar desagregados por provincias; además de contener mínimamente, lo siguiente: 	<p>Los cambios se encuentran subrayados y resaltados en negrita:</p> <p>3.2.2 Objetivo General de la Contratación</p> <p>Estimular una visión emprendedora para proyectos en etapa temprana <u>a través de esta contratación The Pitch, busca identificar e impulsar ideas y/o proyectos innovadores de emprendedores en etapa inicial.</u></p> <p>3.2.4 Alcance del Servicio a ser Contratado</p> <p>Los entregables esperados para cada provincia, se especifican a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Presentación de un plan de trabajo con contenido y ejercicios claros de los talleres, que permita replicar el modelo y evaluar si se logró el objetivo de la capacitación. <u>Coordinar e impartir la realización de cuatro (4) programas The Pitch de manera presencial, con la finalidad de identificar e impulsar ideas y/o proyectos innovadores en etapa temprana.</u> 	<p>Pliego de Condiciones</p> <p>Proceso MICM-DAF-CM-2022-0051</p>



No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Documento de Respaldo
		<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de cada taller. • Curriculum de los/las facilitadores. • Cédula de los facilitadores. • Dos (2) listados originales firmados por los participantes en cada uno de los talleres. • Foto grupal y fotos de las actividades, destacando en forma prominente la publicidad/banner del proyecto. • Evaluaciones de satisfacción a los participantes a los talleres (organización, contenidos, facilitadores, otros). El formato de evaluación al consultor deberá ser propuesto al MICM y entregarse luego del visto bueno al Plan de Trabajo del Consultor. • Evaluaciones del taller y resultados de las capacitaciones del Consultor a los participantes. El formato de evaluación al consultor deberá ser propuesto al MICM y entregarse luego del visto bueno al Plan de Trabajo del Consultor. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. <u>Convocatoria de los participantes: El proveedor realizará una convocatoria abierta, a través de un formulario aplicación para captar un mínimo (70) de participantes en cada uno de los programas.</u> 4. <u>Taller de formación de Mentores: capacitación previa a los mentores confirmados a participar en el programa, donde se le presentaran las diferentes herramientas y dinámicas a trabajar durante los días del programa y el acompañamiento a los emprendedores en el mismo.</u> 5. <u>El proveedor buscará los espacios para la realización del programa, así como también se encargará de proporcionar los almuerzos y los refrigerios de los participantes y mentores, los días en que este se desarrolle.</u> 6. <u>El proveedor debe garantizar los materiales gastables y el manejo de plataforma digitales permisos y licencia en caso de que amerite.</u> 7. <u>El proveedor proporcionará los certificados de participantes, tanto a los Emprendedores y Mentores, que culminen el programa, y se encargará de la confección e impresión de estos.</u> 8. <u>El proveedor proporcionará los certificados de participación como ganadores a los Emprendedores que ganen los tres (3) primeros lugares, y se encargará de la confección e impresión de estos.</u> 	



No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Documento de Respaldo
			<p>9. <u>El adjudicatario deberá seleccionar cuatro mentores sobresalientes, uno (1) por taller, para un total de cuatro (4) y cuatro (4) emprendedores ganadores del primer lugar en cada programa The Pitch, para que le sean entregadas ocho (8) tabletas por parte del adjudicatario a los ganadores del primer lugar como parte de esta contratación.</u></p> <p>10. <u>El adjudicatario deberá proporcionar ocho (8) tableta que correrán como parte de la adjudicación a los ganadores del primer lugar, como parte de la contratación y deberá suministrar evidencias de las ocho (8) tabletas entregadas como premio final.</u></p> <p>11. <u>Realizar informe del avance físico y financiero por cada programa, estos deben ser remitidos por el proveedor y deberán estar detallados por provincias; además de contener mínimamente, lo siguiente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Agenda de cada taller. • Curriculum de los/las facilitadores. • Cédula de los facilitadores. • Dos (2) listados originales firmados por los participantes en cada uno de los talleres. • Foto grupal y fotos de las actividades, destacando en forma prominente la publicidad/banner del proyecto. • Evaluaciones de satisfacción a los participantes a los talleres (organización, contenidos, facilitadores, otros). El formato de evaluación al consultor deberá ser propuesto al MICM y entregarse luego del visto bueno al Plan de Trabajo del Consultor. • Evaluaciones del taller y resultados de las capacitaciones del Consultor a los participantes. El formato de evaluación al consultor deberá 	



No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Documento de Respaldo
		<p>3.2.7 Productos Esperados</p> <p>Coordinar e impartir cuatro (4) The Pitch, de modo presencial, en conjunto con la Dirección de Emprendimiento del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). Cada The Pitch consta de:</p> <p>Día 1: Presentación de Proyectos y Conexión Mentores:</p> <p>Este taller tendrá una duración de tres (4) horas y el contenido a impartir deberá ser propuesto por el adjudicatario y validado por el MICM; el contenido del taller deberá incluir mínimo</p> <p>Sesión práctica sobre los tiempos y momentos del programa para los mentores.</p> <p>Dinámica de presentación de proyectos y conexión mentores.</p> <p>Día 2: Acompañamiento, capacitación y presentación finales.</p> <p>Este taller tendrá una duración de tres (8) horas y El contenido a impartir deberá ser propuesto por el adjudicatario y validado por la Dirección de</p>	<p>ser propuesto al MICM y entregarse luego del visto bueno al Plan de Trabajo del Consultor.</p> <p>12. <u>El plazo máximo para enviar el informe final de cada programa será de quince (15) días calendarios, posterior a la fecha de ejecución de cada programa The Pitch.</u></p> <p>13. <u>Los informes deberán presentarse siempre en formato electrónico y físico, el proveedor entregará cuatro (4) ejemplares en original.</u></p> <p>3.2.7 Productos Esperados</p> <p>Coordinar e impartir cuatro (4) programas The Pitch, de modo presencial, en conjunto con la Dirección de Emprendimiento del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). Cada programa The Pitch consta de dos (2) eventos para un total de ocho (8) y un requerimiento mínimo de setenta (70) participantes por cada uno de los programas The Pitch que serán impartidos de la manera siguiente:</p> <p>Día 1: Presentación de Proyectos y Conexión Mentores:</p> <p>Este taller tendrá una duración de tres (3) horas y el contenido a impartir deberá ser propuesto por el adjudicatario y validado por el MICM; el contenido del taller deberá incluir mínimo</p> <ul style="list-style-type: none"> Sesión práctica sobre los tiempos y momentos del programa para los mentores. Dinámica de presentación de proyectos y conexión mentores. <p>Día 2: Acompañamiento, capacitación y presentación finales.</p>	



No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Documento de Respaldo																																																																	
		<p>Emprendimiento del MICM; el contenido deberá incluir mínimo, los siguientes temas:</p> <p>Realización de un discurso comercial (pitch)</p> <p>Dinámica de presentación y premiación final de proyectos.</p> <p>Entrega de certificados de participación a los participantes y mentores.</p> <p>La logística de cada uno de los cuatro (4) The Pitch será provista y es responsabilidad del adjudicatario.</p> <p>3.2.8 Cronograma de Entregables de los Servicios</p> <table border="1" data-bbox="300 992 1085 1388"> <thead> <tr> <th>Productos Esperados</th> <th>Mes 1</th> <th>Mes 2</th> <th>Mes 3</th> <th>Mes 4</th> <th>Mes 5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de trabajo</td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Desarrollo de los talleres</td> <td></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>Informes de avance por región y por provincia al mes de haber iniciado esta capacitación.</td> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Informe final físico y financiero de la capacitación.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> </tbody> </table>	Productos Esperados	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Plan de trabajo						Desarrollo de los talleres						Informes de avance por región y por provincia al mes de haber iniciado esta capacitación.						Informe final físico y financiero de la capacitación.						<p>Este taller tendrá una duración de ocho (8) horas y El contenido a impartir deberá ser propuesto por el adjudicatario y validado por la Dirección de Emprendimiento del MICM; el contenido deberá incluir mínimo, los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de un discurso comercial (Pitch) <u>Dinámica de presentación y premiación final de proyectos</u> Entrega de certificados de participación a los participantes y mentores. <p>*La logística de cada uno de los cuatro (4) programas The Pitch será provista y es responsabilidad del adjudicatario.</p> <p><u>*El adjudicatario deberá proporcionar ocho (8) tabletas que correrán como parte de la adjudicación a los emprendedores y mentores ganadores del primer lugar, como parte de la contratación y deberá suministrar evidencias de las ocho (8) tabletas entregadas como premio final.</u></p> <p>3.2.8 Cronograma de Entregables de los Servicios</p> <table border="1" data-bbox="1115 992 1900 1388"> <thead> <tr> <th>Productos Esperados</th> <th>Mes 1</th> <th>Mes 2</th> <th>Mes 3</th> <th>Mes 4</th> <th>Mes 5</th> <th>Mes 6</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de trabajo</td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Desarrollo de los talleres</td> <td></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> </tr> <tr> <td>Informes de avance por región y por provincia al mes de haber iniciado esta capacitación.</td> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Informe final físico y financiero de la capacitación.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #cccccc;"></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Productos Esperados	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Plan de trabajo							Desarrollo de los talleres							Informes de avance por región y por provincia al mes de haber iniciado esta capacitación.							Informe final físico y financiero de la capacitación.							
Productos Esperados	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5																																																																
Plan de trabajo																																																																					
Desarrollo de los talleres																																																																					
Informes de avance por región y por provincia al mes de haber iniciado esta capacitación.																																																																					
Informe final físico y financiero de la capacitación.																																																																					
Productos Esperados	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6																																																															
Plan de trabajo																																																																					
Desarrollo de los talleres																																																																					
Informes de avance por región y por provincia al mes de haber iniciado esta capacitación.																																																																					
Informe final físico y financiero de la capacitación.																																																																					



No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Documento de Respaldo
		<p>3.2.10 Criterios y Especificaciones Técnicas de la Contratación</p> <p>El consultor realizará reuniones periódicas con el MICM, según requerimiento de ambas partes. El consultor deberá presentar la propuesta de su Plan de Trabajo, 05 días posterior a la firma del contrato con el MICM y anexo al mismo, el contenido de los talleres a desarrollar.</p> <p>Siempre se observará el fiel cumplimiento de una metodología participativa de la población y/o beneficiados de manera directa e indirecta con el consultor, donde de la experiencia en la ejecución en una primera etapa sirva como retroalimentación para las etapas posteriores de la ejecución.</p> <p>El enlace del Proveedor con el MICM, para la realización de esta capacitación será la Dirección de Emprendimiento del Viceministerio de Fomento a las Mipymes, para la comunicación entre las partes se podrán usar las siguientes vías de comunicación: escrita, vía electrónica, telefónica o cualquier otro medio que ambas partes consideren oportuna.</p> <p>El plazo máximo para el envío del informe final del desarrollo de esta capacitación será de 05 días calendarios, a partir de la realización de la Capacitación conforme al Cronograma de Entregables.</p> <p>El informe final de esta capacitación, deberán presentarse en formato electrónico y físico en cuatro (4) ejemplares originales y firmados a través de comunicación formal de entrega.</p> <p>El consultor deberá asegurar que los participantes deberán completar un formulario que elaborará el equipo del MICM que contenga por lo menos los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Origen geográfico. 	<p>3.2.10 Criterios y Especificaciones Técnicas de la Contratación</p> <p>El consultor realizará reuniones periódicas con el MICM, según requerimiento de ambas partes. El consultor deberá presentar la propuesta de su Plan de Trabajo, 05 días posterior a la firma del contrato con el MICM y anexo al mismo, el contenido de los talleres a desarrollar.</p> <p>Siempre se observará el fiel cumplimiento de una metodología participativa de la población y/o beneficiados de manera directa e indirecta con el consultor, donde de la experiencia en la ejecución en una primera etapa sirva como retroalimentación para las etapas posteriores de la ejecución.</p> <p>El enlace del proveedor con el MICM, para la realización de esta capacitación será la Dirección de Emprendimiento del Viceministerio de Fomento a las Mipymes, para la comunicación entre las partes se podrán usar las siguientes vías de comunicación: escrita, vía electrónica, telefónica o cualquier otro medio que ambas partes consideren oportuna.</p> <p>El plazo máximo para el envío del informe final del desarrollo de esta Capacitación será de quince (15) días calendarios, a partir de la realización de la capacitación conforme al cronograma de entregables.</p> <p>El informe final de esta capacitación, deberán presentarse en formato electrónico y físico en cuatro (4) ejemplares originales y firmados a través de comunicación formal de entrega.</p> <p>El consultor deberá asegurar que los participantes completen un formulario que elaborará el equipo del MICM que contenga por lo menos los datos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Origen geográfico. 	



No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Documento de Respaldo
		<ul style="list-style-type: none"> • Generales del participante (Nombre, Apellido, Correo Electrónico, Edad). • Género del participante. • Cedula de Identidad y lectoral. (Si aplica). <p>El Viceministerio de Fomento a las Mipymes coordinará con los centros educativos, la disponibilidad los espacios en los cuales, serán impartidos los talleres a realizar.</p> <p>Quedará a consideración del Viceministerio de Fomento de Mipymes el criterio para selección de los participantes del ganador de las tabletas. El Consultor deberá entregar evidencias de la entrega de las tabletas digitales a los estudiantes.</p> <p>El Viceministerio de Fomento a las Mipymes realizará la convocatoria a los talleres, además, revisará y dará visto bueno al plan de trabajo y al informe final como requisito para los pagos programados al consultor.</p> <p>3.2.11 Inicio de Ejecución</p> <p>Una vez formalizada la correspondiente Orden de Servicios entre la Entidad Contratante y el Proveedor, éste último iniciará la ejecución de los servicios, sustentado en el Plan de Trabajo y Cronograma de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generales del participante (Nombre, Apellido, Correo Electrónico, Edad). - Género del participante - Cedula de Identidad y lectoral. (Si aplica) <p>Las informaciones de los participantes deben de manejarse siempre en conjunto con la Dirección de Emprendimiento del MICM, las mismas deben revisarse previo al inicio de los talleres para validar el origen geográfico de los participantes.</p> <p>El adjudicatario realizará convocatorias abierta para a cada uno de los talleres y el MICM dará el visto bueno al plan de trabajo y al informe final como requisito para los pagos programados al consultor.</p> <p><u>Quedará a consideración del Viceministerio de Fomento a las MiPymes el criterio para la selección de los cuatro (4) mentores sobresalientes y los cuatro (4) emprendedores ganadores de las tabletas. El Consultor deberá suministrar evidencias de las ocho (8) tabletas entregadas como premio final.</u></p> <p><u>El Viceministerio de Fomento a las MiPymes revisará y dará su visto bueno al plan de trabajo y al informe final como requisito para los pagos programados al consultor.</u></p> <p>3.2.11 Inicio de Ejecución</p> <p><u>Esta Convocatoria se hace sobre la base de un plazo para la ejecución de los servicios del objeto de la contratación, con un cronograma estimado a nivel de cada actividad o logro del objetivo.</u></p>	



No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Documento de Respaldo
		<p>que forma parte constitutiva, obligatoria y vinculante de los presentes Términos de Referencia.</p> <p>3.11 Condiciones de Pago</p> <p>El presupuesto estimado de esta contratación asciende a la suma de RD\$1,200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100). Este monto contempla todos los costos y gastos en que incurrirá el Proveedor para el desarrollo de esta capacitación, tales como: honorarios profesionales, material didáctico, alojamientos de hotel, dietas, comidas del personal, así como también los almuerzos y refrigerios de los/las participantes en los diferentes talleres, etc.</p>	<p><u>La duración de la prestación de los servicios es de seis (6) meses, a partir del registro del convenio en la Contraloría General de la República. Frente a cualquier dificultad para la implementación de determinada fase, la unidad ejecutora deberá comunicarse inmediatamente con el Viceministerio de Fomento a las MiPymes, a los fines de producir los ajustes que sean necesarios y pertinentes. Cualquier incumplimiento será de la responsabilidad exclusiva de la entidad, con las penalidades previstas en el acuerdo convenido con el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes.</u></p> <p><u>El plazo para la ejecución del servicio propuesto por el Adjudicatario se convertirá en el plazo contractual, siempre y cuando se ajuste al estimado propuesto por la Entidad Contratante en los presentes Términos de Referencia</u></p> <p>3.11 Condiciones de Pago</p> <p><u>El monto total establecido para el pago de esta capacitación será RD\$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos dominicanos con 00/100). Este monto contempla todos los costos y gastos en que incurrirá el Proveedor para el desarrollo de esta capacitación, tales como: honorarios profesionales, material didáctico, alojamientos de hotel, dietas, comidas del personal, así como también los almuerzos y refrigerios de los/las participantes en los diferentes eventos, reproducción de material didáctico, material gastable, etc.; también, incluye cualquier otro gasto requerido para la ejecución de los entregables de esta capacitación, no detallado en este párrafo.</u></p>	



Director Administrativo

